



Maria Catalina Villalobos Lopez <maria.villalobos@camara.gov.co>

Fwd: Coordinadores y ponentes p.l. 158-2021c - 069-2021s

1 mensaje

Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

23 de agosto de 2021, 17:19

Para: Maria Regina Zuluaga Henao <reginazuluaga@gmail.com>, Maria Catalina Villalobos Lopez <maria.villalobos@camara.gov.co>, jhoneroro@gmail.com

MARIA REGINA ZULUAGA HENAO
Secretaría
Comisión Cuarta Constitucional Permanente
H. Cámara de Representantes

----- Forwarded message -----

De: **Comisión Tercera** <comision.tercera@camara.gov.co>

Date: lun, 23 de ago. de 2021 a la(s) 17:16

Subject: Coordinadores y ponentes p.l. 158-2021c - 069-2021s

To: Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

Respetada doctora María Regina:

*Para su conocimiento y fines pertinente le informo que la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la Honorable Cámara de Representantes, de acuerdo con las facultades que le otorga el artículo 150 de la Ley 5a de 1992, ha designado como **Coordinadores y ponentes** para Primer Debate del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara - 0096 DE 2021 Senado a los Representantes relacionados a continuación:*

Coordinadores:

JUAN PABLO CELIS VERGEL
BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ
NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO
ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA
KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE

Ponentes:

EDWIN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ
CARLOS MARIO FARELO DAZA
ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN D'ARCE
CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
KATHERINE MIRANDA PEÑA



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravía, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravía, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.